



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 20 de mayo de 2011.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 83/2011

VISTO:

La Nota Nº 1050/2011 presentada por el Sr. Emiliano Herrera Jorge, en la cual renuncia al cargo de Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud en motivos personales.

Que por Resolución C.D. FHCSyS Nº 278/2010, se tiene por Consejero Directivo Electo por el Claustro de Estudiantes, como Titular al Sr. Emiliano Herrera Jorge y como Suplente al Sr. Fernando Carrizo.

Que, ante lo expuesto, es necesario convocar al Consejero Directivo Suplente, Sr. Fernando Carrizo, para que asuma las funciones,

Que el Cuerpo, en Reunión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2011, aprueba la renuncia solicitada por el Sr. Emiliano Herrera Jorge y convoca al Sr. Fernando Carrizo, para que asuma las funciones correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia solicitada por el Sr. Emiliano Herrera Jorge, en el cargo de Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes, según los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Convocar al Sr. Fernando Carrizo a prestar juramento ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, y a asumir las funciones como Consejero Directivo Titular por el Claustro de Estudiantes, según los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Hacer Saber. Notificar al Sr. Emiliano Herrera Jorge y al Sr. Fernando Carrizo. Cumplido, archivar.

GM